



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de 25/11 de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 2506/93 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo hasta el 31 de mayo de 1994, para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Duilio Nelson Lopardo, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

3°) Hágase saber a la citada Cámara que deberá poner en conocimiento del interesado, con suficiente antelación lo dispuesto en los arts. 23 y 27 del Regimen de Licencias.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación